

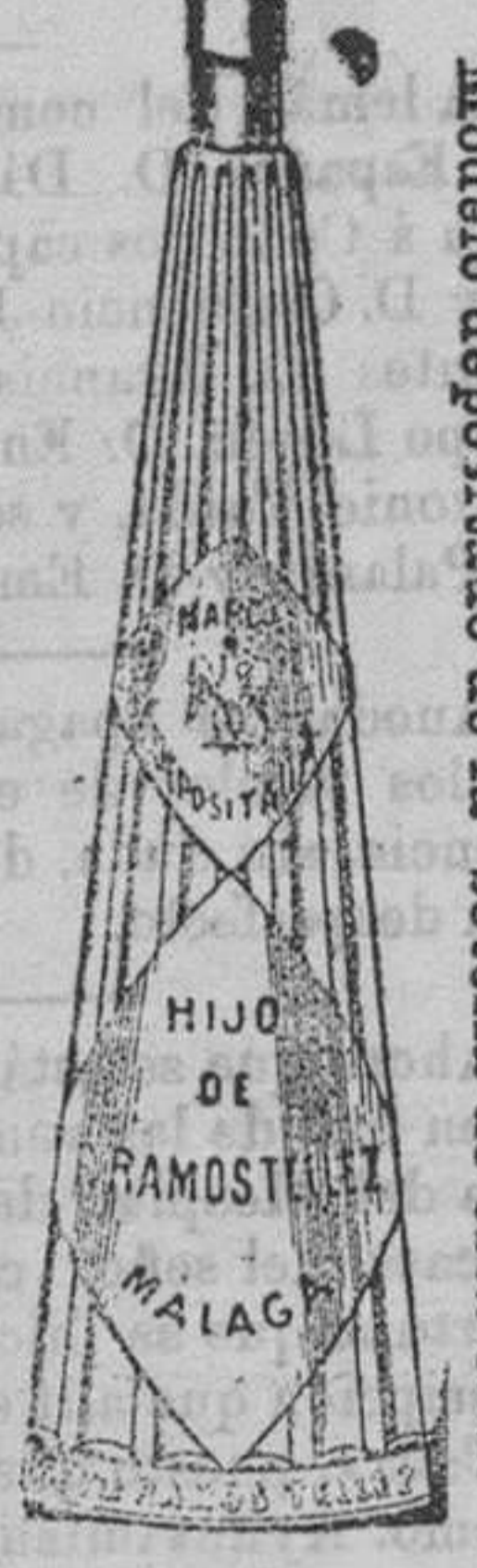
**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

**Hijo de F. Ramos Teller**  
MALAGA.

Casa fundada en 1812

Ortador y Exportador de vinos finos de España.  
Anistador Imperial Cognac, Rom y Ginebra.  
Representante en Burgos, D. Dionisio Moreno, Puebla 35.  
Acaba de llegar nueva remesa de botellas de Malaga.  
Jerez, Moscatel, Rom y Cognac.



Modelo depositado de la botella de esta casa.

**Pérdida**

La persona que se haya encontrado un reloj de señora, de acero, que se ha extraviado esta mañana des de el convento de P. P. Carmelitas á la calle de la Puebla, puede entregarlo en esta administración, donde se le gratificará.

**A las señoras**

Acaba de llegar á esta ciudad y fonda de Monin, la señorita de Egües, acreditada modista de sombreros de San Sebastian, con un gran surtido de los primeros establecimientos de París, cuya permanencia en la misma será solo por cuatro días.

**El Banco Militar**

Aprobado ya en el Congreso el proyecto de ley relativo á la creación de un Banco Militar, parecemos oportuno dar á conocer sus principales artículos:

«Artículo 1.º El Banco Militar y de Comercio se denominará Banco Militar de España, y sus operaciones serán inspeccionadas por un gobernador de Real nombramiento, cuyo sueldo fijará el Gobierno y pagará el Banco.

Art. 2.º El Banco Militar de España queda obligado á facilitar préstamos á las clases militares de todas categorías y en todas sus situaciones, y á las clases pasivas y pensionistas militares de la Península y Ultramar, sin que el interés de dichos préstamos pueda exceder del 7 por 100 anual. Serán de cuenta del

Banco todos los gastos que el préstamo ocasiona hasta que el interesado reciba en efectivo la suma solicitada y convenida, dejando de devengar interés, desde el acto de la entrega, las cantidades que á cuenta del capital abone el prestatario.

Si el Banco, para acordar el préstamo, exigiere el seguro de vida del prestatario, el interés será el de 8 por 100 anual, abonándose por mitad entre el Banco y el asegurado la prima y demás gastos que ocasione el seguro.

Si el Banco adquiriere créditos constituidos contra individuos de las clases activas ó pasivas militares, no podrá exigir al deudor mayor capital que el efectivo que hubiere abonado al acreedor cedente, ni tampoco otras condiciones, en cuanto á plazos ó intereses, que las establecidas por el mismo Banco para sus préstamos directos.

Art. 3.º El Banco tendrá obligación de prestar, cuando menos, una suma igual al importe del sueldo ó haber anual que disfrute el prestatario, y la retención que para el reembolso se acuerde no podrá exceder de la quinta parte señalada en las leyes vigentes.

Los préstamos se harán en el domicilio del Banco y fuera de él por medio de los representantes ó corresponsales que establecerá en los puntos que designe el Gobierno, y constarán en los estatutos ó el reglamento.

Si el Banco negare al préstamo á quien tenga derecho á obtenerlo con arreglo á esta ley, estatutos y reglamento que rijan las funciones de aquél, se entenderá que el Banco renuncia al privilegio, y el Gobierno acordará lo necesario para la eficacia de esa renuncia y caducidad de la concesión.

Art. 4.º Los préstamos efectuados por el Banco Militar á las clases activas y pasivas militares constarán en documento intervenido por corredor de comercio, que tendrá, por lo tanto, la eficacia de escritura pública, de la que se dará conocimiento al pagador ó habilitado por la retención; y la parte de haber del prestatario retenida, que se aplique al reintegro del capital é intereses, quedará desde luego pignorada en poder del habilitado ó pagador y á favor del Banco, el cual hará efectivo el cobro directamente de dichos funcionarios sin necesidad de actuaciones judiciales.

Por el carácter pignoraticio que esta ley reconoce y atribuye á los préstamos que el Banco hiciera á las clases militares indicadas, tendrán prioridad y preferencia sobre cualquiera otra deuda de carácter personal.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores no afectará al privilegio concedido por la ley de 25 de Abril de 1895 á las Cajas de los Cuerpos militares ni al derecho de los acreedores que hubiesen obtenido sentencia firme, dictada por juez competente, con arreglo al procedimiento establecido por ley para cada caso, si la retención se hubiese efectuado con anterioridad al préstamo acordado por el Banco.

Los jefes, cajeros, habilitados ó pagadores, cualquiera que sea su denominación, quedan obligados, por conducto de sus respectivos jefes, á facilitar las noti-

cias ó antecedentes que el Banco Militar de España pidiese acerca de las retenciones, embargos ó acuerdos judiciales que afecten á los haberes, pensiones ó sueldos de los solicitantes.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS.**

1.ª La presente ley entrará en vigor á los cuatro meses de promulgada. Dentro de ese plazo constituirá el Banco su capital, reformará sus estatutos y el Gobierno aprobará el reglamento á que se refiere el art. 7.º de esta ley.

2.ª Los acreedores cuyos créditos consten en escrituras públicas ó en sentencias firmes, de fechas anteriores á la publicación de esta ley, hayan ó no obtenido retención, conservarán, con respecto á sus deudores y al sueldo ó haber de éstos, las acciones y derechos consignados en las leyes anteriores á la presente; sin que el Banco Militar pueda ostentar con relación á dichos acreedores y por los indicados créditos, la prioridad ó preferencia concedida al mismo, ni el carácter pignoraticio que se menciona en el artículo 4.º de esta ley.

Para que los acreedores y créditos de que se trata gocen de los beneficios que les reconoce esta disposición transitoria, será indispensable que dentro del plazo de cuatro meses, siguientes á la publicación de esta ley, hagan saber al Banco Militar la existencia de las escrituras ó sentencias firmes, valiéndose para ello de notificación judicial, acta notarial, certificación de corredor y hasta por comparecencia del acreedor y deudor, cuyas manifestaciones se harán constar en un libro especial que para esos efectos llevará el Banco, y será autorizado como los demás libros mercantiles de que trata el Código de Comercio.

**Noticias varias**

Segun vemos en algunos periódicos de Madrid, el Sr. Ministro de la Guerra ha indicado su propósito de que las bajas ocasionadas por la formación de los escuadrones que han de marchar á Cuba, se cubran para la revista de Julio, y aunque el ministro no dijo la forma en que esto ha de hacerse, podemos asegurar autorizadamente que serán llamados á filas los soldados que se hallen con licencia ilimitada en los diez regimientos sorteados; cada uno de los otros 18 regimientos contribuirá con un número determinado de veteranos que se repartirá entre los diez primeros llamando á su vez á los de licencia ilimitada que sean necesarios los expresados 18 regimientos y completándose el efectivo de todos los cuerpos con excedentes de cupo.

En las inmediaciones de Pontos (Gerona), ocurrió días pasados un hecho trágico.

Dos enamorados, no pudiendo realizar sus sueños, decidieron suicidarse, á cuyo efecto buscaron un arbol de donde colgarse. Elegido que fué, se echaron un nudo corredizo al cuello, atando el otro extremo de las cuerdas á una rama; pero la que sostenía al novio rom-

pióse, haciéndole caer al suelo; sin causarse lesión alguna.

No disponiendo de más cuerda, intentó salvar á su novia; pero, con el asombro y la angustia que es de suponer, hallóla ya cadáver. Corrió el infortunado amante á dar cuenta de su desventura á las autoridades, las cuales, después de instruidas las diligencias de rúbrica, lo dejaron en libertad.

Tan adelantadas se hallan ya las obras del ferrocarril de Santander á Bilbao, que puede asegurarse que quedará abierto al servicio público en el corriente año de 1895.

Leemos en un periódico:

«Hemos oído que hacen falta para los 1.600 hombres de caballería que han de marchar á Cuba, otros tantos estuches para carabinas Mauser, y que no siendo posible construirlos en los regimientos para el día 30 de este mes, es probable que se haga un llamamiento á la industria particular con este objeto.»

Se dice que una aristocrática sociedad barcelonesa, con el concurso del comercio, trata de organizar, vestir y equipar un regimiento de infantería para ofrecérselo al Gobierno y consiguientemente á la nación, con el fin de que vaya á Cuba á combatir contra los insurrectos.

Se ha dispuesto por real orden que los maestros armeros de los 20 batallones de cazadores que guarnecen la Península salgan inmediatamente con dirección á Oviedo, para imponerse en todas las operaciones necesarias para armar y desarmar el mecanismo del fusil Mauser español, modelo 1893.

Copiamos de *La Época*.

«Aún no se ha presentado nadie á recoger el premio que envié para la *hermesse del Retiro* S. M. la Reina Regente, y que correspondió, como ya hemos dicho, al número 990.

Dicho premio, que consiste en un rico juego de té, de oro, se halla en casa de la señora condesa de Aguilar de Inestrillas, á disposición de la persona que posea la indicada papeleta.

Con los dos premios que remitió Su Alteza la Infanta D.ª Enlalia ha ocurrido algo análogo. Uno tocó al núm. 772. Esta papeleta fué encontrada en el suelo cuando terminó la fiesta. Sin duda la perdió su poseedor; pero como le ha de ser muy difícil, sinó imposible, acreditar su pertenencia, no se sabe á punto fijo qué se ha de hacer con este objeto.

La papeleta agraciada con el otro tampoco ha sido presentada aún por nadie.»

Por fortuna no hubo desgracias que lamentar.

A las once de la noche, cuando comenzaba á tranquilizarse la población, se repitió el fenómeno sísmico, pero esta vez con mayor violencia, con daños materiales y resultando algunas personas heridas, aunque ligeramente.

El pánico fué grande durante toda la noche, permaneciendo la gente á campo raso en las plazas y en las cercanías de la ciudad.

También se ha sentido el terremoto en Bolonia y otras poblaciones.

No hay noticia de que en la primera de dichas ciudades haya ocurrido ninguna desgracia.

En cambio, se sabe que en algunos pueblos inmediatos se han hundido gran número de casas, y han sido muchas las desgracias personales.

La Cámara de diputados de Prusia ha desechado una proposición del centro, restableciendo los artículos constitucionales suprimidos en 1875, referentes á la Iglesia católica.

**BALANCE DEL BANCO**

El oro continúa inmovil. La plata con algún aumento, así como las existencias en el extranjero. Las cifras de estas cuatro cuentas son, respectivamente 200,10, 300,34, 45,19, y 6.000.000 de pesetas.

Han aumentado también, bronce, por cuenta de la Hacienda, Tesoro, por intereses, operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro, la indeterminada partida, diversas cuentas y obligaciones del Tesoro.

Han bajado los descuentos y los préstamos, otros valores en cartera y cuenta de efectivo con el Tesoro.

En el pasivo, las dos cuentas de ganancias y pérdidas tienen un ligero aumento, así como las cuentas corrientes, los créditos sobre efectos públicos, y las reservas de contribuciones.

El movimiento en esta cuenta ha sido de 9,83 á 17,92 millones.

Billetes en circulación ha disminuido de 936,42 á 929,87 millones.

También están en baja depósitos en efectivo, y dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.

**La hazaña de Guerrita.**

He aquí algunas noticias que publican los periódicos acerca de las tres corridas que ha toreado el célebre espada Guerrita en un solo día.

En la primera corrida, que se verificó á las siete de la mañana en la plaza de San Fernando, *Guerrita*, que toreaba seis toros de Saltillo, en unión de *Pepele*, se deshizo de sus enemigos, después de una gran faena, de tres soberbias estocadas.

Su compañero estuvo poco afortunado.

Terminada la corrida, el célebre espada tomó el tren y se dirigió á Jerez, donde, á las once y media, en compañía

**Extranjero**

El sábado, á las nueve de la mañana, se sintió un terremoto en Florencia.

Los habitantes, poseídos de pánico, abandonaron sus viviendas, refugiándose en las calles y plazas.

Rosa no demostró una gratitud excesiva. Hallábase en un estado de resentimiento irónico á consecuencia del largo tiempo que se la había tenido en el colegio, y al pronto estuvo reservada con su madre, pues no sabía hasta qué punto Francisco la habría contado lo del viaje que Rosa hiciera con él el otoño anterior en la lancha de pescadores. En cuanto á aquellas dos señoras graves, sus hermanas, Rosa no ocultaba el desden que las profesaba. No cesaba de disputar con las dos; ellas se mostraban muy severas con lo que llamaban su locura, y Rosa en contestación se enorgullecía de hombros, según la costumbre francesa, designándolas con el epíteto de «viejas solteronas» aunque estuvieran presentes.

Rosa enseñó á su madre una carta que había recibido de la señora de Castellanes invitándola á que, con María Carr fuese á hacerlas una visita al castillo de Beaufoy, para lo cual obtuvo inmediatamente el permiso.

La señora de Darling, cuando algun interés particular no se oponía, era una madre muy indulgente... precisamente como será Rosa con el tiempo. Rosa observó incidentalmente que el se-

que vería Carlota también á otra persona... á ella misma. Carlota había evitado encontrarse con ella todos estos meses... por lo menos, así pensó la señora de Darling.

Siempre que había propuesto reunirse con ella, su oferta había sido rechazada; todos sus proyectos de llegar á algun punto en donde su hija había manifestado la intención de permanecer, habían sido frustrados, pues antes de poder emprender la marcha, se recibían noticias, generalmente de Prance, de que la señora de Sanjuan había empezado de nuevo á viajar, partiendo del punto en cuestión. Así es que inmediatamente que leyó la carta en que se hablaba del viaje proyectado á Belleport, la señora de Darling arregló sus baules con asombrosa velocidad, y partió.

La señora de Sanjuan no había venido aún cuando ella llegó, y la señora de Darling dejó que Rosa creyera que la visita era exclusivamente para ella. No era porque quisiera engañar; la señora de Darling tenía un carácter demasiado franco para hacer semejante cosa, pero la disgustaba sobremanera hablar de los asuntos de Carlota.

**LA VÍSPERA DE SAN MARTIN**

por

**MR. HENRY WOOD**

**SEGUNDA PARTE**

IMPRESA DEL «DIARIO DE BURGOS»  
Vitoria, 16, bajo.



de Fabrito, despachó tres toros de la ganadería de Cámara, de otras tantas magníficas estocadas.

Fabrito mató otros tres toros con tan poco arte como fortuna.

Con el mismo traje de torear, Guerrita montó en el tren y se encaminó á Sevilla, en cuya plaza hizo prodigios de arte y valor, matando tres Moraves y otros tres Fuentes.

Justo es decir que en todas las plazas Rafael hizo quites notables, toreó de capa magistralmente y puso banderillas como él solo sabe hacerlo. Sus faenas fueron premiadas con entusiastas ovaciones.

Guerrita ha cobrado por su trabajo 45.000 pesetas, de las cuales ha tenido que pagar á los otros matadores y sus cuadrillas correspondientes. De Sevilla salió el aplaudido espada en el mixto para Córdoba, donde llegó á las dos de la madrugada, y después de descansar hasta las seis tomó el mixto de Málaga para Bobadilla, en cuya estación cambió de tren, tomó el de Ronda, llegando á esta población á la una de la tarde para torear y matar seis toros tres horas después por la cantidad de 8.000 pesetas.

LA INSURRECCIÓN DE CUBA

Dice El Nacional: El señor ministro de Ultramar ha recibido dos cartas del general Martínez Campos, fechada la una el 19 de Abril en Santiago de Cuba, y la segunda el 30 del mismo mes en la Habana.

En la primera el general da cuenta del excelente espíritu de aquel país contra la insurrección y del que anima á las tropas, para todas las operaciones que precise la campaña.

En la otra refiere detalles de su expedición y expone la forma en que distribuyó las tropas, comunicando sus impresiones respecto de la insurrección, cuya fuerza calcula en unos 4.000 hombres.

Las partidas, según las observaciones del general en la fecha que escribía la carta de referencia, rehúian todo encuentro con las fuerzas leales, las cuales van ocupando posiciones, desarrollando el plan militar por el que trata de impedir que los insurrectos se extiendan y pasen las partidas á operar en otras provincias.

De Máximo Gomez dice que tenía el pensamiento, desde su desembarco, de levantar en armas la provincia de Puerto Príncipe, donde no ha encontrado apoyo.

Ratifica lo dicho por el general Calleja sobre los trabajos preparatorios al levantamiento, el cual estaba dispuesto para estallar á la vez en las seis provincias, y abortó, afortunadamente, en cinco.

Respecto á las clases [trabajadoras, dice, la zafra acabará antes que otros años, y será mucha la gente que quede sin trabajo.

Han embarcado para Cuba quince hermanas de San Vicente de Paul, que irán á prestar sus humanitarios servicios en los hospitales de la isla.

El gobernador general de Cuba ha firmado la concesión para la construcción del ferrocarril de vía estrecha que ha de unir á Puerto Príncipe con Santa Cruz del Sur.

Desde el punto de vista militar, es de gran importancia esta vía que unirá

la capital del Camagüey con la costa Sur de la isla.

Contribuirá también en mucha parte al desarrollo de los intereses materiales de aquella comarca, y dará ocupación á muchos obreros, que han de quedar sin ella en cuanto acabe la zafra azucarera.

El corresponsal del Herald en Madrid ha celebrado una interview con el general Calleja, el cual insistió en manifestarle que el actual movimiento separatista en Cuba debe ser considerado más que como una insurrección, como una guerra de razas.

Dió mucha importancia al hecho de que sean muy pocos los cabecillas de la guerra pasada que se hayan puesto ahora al frente de la nueva sublevación; dijo que, según sus informes, el número de los insurrectos que están bien equipados y armados no pasa de 1.500, y terminó expresando su confianza absoluta en que el general Martínez Campos restablecerá la paz dentro de un breve plazo.

Otro corresponsal del Herald se ha internado en la provincia de Santiago de Cuba, celebrando una conferencia con Martí y con los cabecillas Máximo Gómez y Maceo.

Estos le manifestaron que se oponían á la anexión de Cuba á los Estados Unidos, aunque insistiendo en la confianza que les inspira el apoyo que pueden encontrar en aquel país.

Sobre la duración y desenlace de la guerra, se expresaron en términos de ridícula arrogancia.

En un telegrama de Madrid, el Herald de New York da cuenta del glorioso combate, poco ha librado en las cercanías de Grantánamo, considerándolo como un gran triunfo para las armas españolas.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Abierta á las cinco menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde y concurriendo quince capitulares, dióse lectura del acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del señor gobernador civil, participando que la Comisión provincial ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José de la Morena, contra el acuerdo del municipio por el que éste aprobó el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas en el matadero, acordando que pase á los antecedentes otra comunicación del comisario interventor del material de ingenieros, remitiendo relación de los gastos verificados en las obras de Guerra en el mes anterior, importantes 51.448'44 pesetas.

Remitiéronse á informe de las comisiones varias cuentas presentadas por el oficial-secretario de la beneficencia, el celador de policía urbana, hijos de Rodríguez y D. Federico de la Llera, así como las instancias de D.ª Sabina Migimolle, D. Florencio López, D. Valentin Llorente, D. Julián Fournier, D. Policarpo Sainz Lostau y D. Ramón Metraitua, pidiendo autorización para ejecutar obras en casas de su propiedad.

También pasó á la comisión de Secretaría una instancia de D. Anselmo Salvá, cronista de la ciudad, solicitando acuerdo del ayuntamiento la impresión y publicación de la obra que tiene escrita y que

lleva por título «Burgos en las Comunidades de Castilla».

La corporación quedó enterada de un oficio de D. Mauro Gil, devolviendo la hoja de valoración de un solar sito en la plaza de Santa María y aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, importante 165.200 pesetas; la liquidación del material entregado para las obras municipales por el contratista D. Tiburcio del Val; varias cuentas de los Sres. De la Morena, director de la fábrica del gas, viuda de Hernán, D. Lino Dorao, D. Victor Peña, D. Carlos Garmendia, D. Gregorio Alegría, é Hijos de Moliner, y los dictámenes expresados á continuación:

De la comisión de Obras, concediendo permiso á D. Domingo Rico y Gil, don Francisco Aparicio Mendoza, D. Timoteo Perez, D. Tomás Villanueva, don Francisco Aparicio Ruiz y D. Ramón Martínez, para ejecutar obras en casas de su propiedad; accediendo á que se coloque como prueba en los portales de la plaza, desde la calle de San Lorenzo á la de Lain Calvo, cemento de una fábrica de Barcelona, según lo solicitado por D. Luis Gallardo; y dando autorización á los capitulares señores Montero y Arquiza para adquirir adoquines de las canteras de Molinar ó C. rdeña, con objeto de terminar el pavimento de la calle de Santander.

De la de Paseos, nombrando cabo de guarda de paseos á D. Fortunato Belle.

De la de Quintas, aprobando el cargo remitido por el coronel de la zona, de lo gastado con un recluta en observación.

De la de Beneficencia, presentando el presupuesto de los establecimientos benéficos para 1895-96, importantes los gastos 105.936,05 pesetas é igual suma los ingresos; y pidiendo autorización para proceder al remate de pan y carne con destino á los mismos establecimientos en el referido ejercicio, bajo el tipo de 30 céntimos el kilo de pan y 1,20 por el kilogramo de carne.

De la de Abastos, designando para desempeñar los cargos de auxiliares y suplente del matadero á D. Paulino Rico, D. Santos Crisanto y D. Toribio Huerta respectivamente.

De la de Campo Santo, concediendo á doña María Moral la propiedad del nicho núm. 19 en el cementerio.

De la de Hacienda, abogando por que, en vista de la liquidación que remite el delegado de Hacienda expresiva de los débitos que resultan al Ayuntamiento, se devuelva dicha liquidación, manifestando que la corporación no está conforme con ella; y proponiendo rijan las mismas bases de años anteriores para el remate de los arriendos de los arbitrios de sitios de venta en 1895-96 que se celebrará el día 10 de Junio á las doce de la mañana, y para el de pesillos de pesar la fruta, millonillos del peso verde y almacenaje de cestas, que tendrá lugar á las once del mismo día.

El señor Ruiz de la Peña pidió que se reclame á la Hacienda algunas cantidades que adeuda al ayuntamiento. Promete hacerlo el señor Alcalde.

Por indicación del presidente se acordó: que la comisión de Paseos por el presidida estudie la forma de cubrir los gastos que origine la construcción de un velódromo en el paseo de la Isla; autorizar á la comisión respectiva para que manifieste si cree conveniente vender una turbina que no se utiliza; y conceder á la viuda del conserje del Consistorio de 50 á 60 pesetas y á la del jefe del cuarto

de corrección de San Gil, don Santiago Miranda, de 100 á 150.

Esta última plaza la proveerá en breve la comisión de Secretaría.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las 6.

Noticias locales

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid, ignoramos la causa.

La comisión provincial ha acordado admitir en el Hospicio á la niña María Gallo Velasco, residente en esta capital, á Francisco Gonzalez Mingo, vecino de Pradoluengo; á Gervasio Gomez Ortiz, de Miranda de Ebro, á Eleuterio Esteban Requejo, de Nava de Roa; á Sebastián Portugal, de Contreras, y á María y Francisca Herrera, de Salas de los Infantes.

Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 15 nacimientos y 23 defunciones.

D. Francisco Murcia Santamaría, empleado en el establecimiento penal de esta ciudad, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el título de «Estudios penitenciarios».

Agradecemos el envío, y muy en breve nos ocuparemos con extensión de dicho libro.

Por orden de la autoridad municipal se han recogido en la mañana de hoy unos setenta panes que no reunían las condiciones debidas.

En el día de ayer se presentaron en el gobierno civil de esta provincia, por don Felix Cecilia Barbadillo, dos escritos para registrar igual número de minas de hierro en el valle de Valdelaguna, jurisdicción del pueblo de Huerta de Arriba, titulada «Santos Cecilia» é «I. Barbadillo» de 12 y 24 pertenencias.

El fonógrafo Elisson, que tantos favores ha alcanzado en esta población, ofrece á este ilustrado público una nueva serie de piezas tomadas en casa del señor Quesada que á continuación se expresan: 1.ª Spirto gentil (Favorita). 2.ª Himno patriótico (A Melilla). 3.ª La verbena de la Pa'oma, cantadas por una sola persona las voces de tenor y tiple. 4.ª Malagueñas (canto y piano). 5.ª Jota de la zarzuela titula la La Bruja.

Aprovechad estos últimos días

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial, discutiéndose el acta del señor Arroyo. A la hora de escribir estas líneas continúa la discusión.

La guardia civil del puesto de Vadocondes ha dado conocimiento al Gobierno civil de esta provincia de que en el término de Santa Cruz de la Salceda habían sido pasto de las llamas cuatro ternadas para guardar ganado lanar, de la propiedad de D. Mariano Gomez Martin, D. Felipe Ramiro Gomez y D. Juan Martin Gomez, en la madrugada del día 17 del actual.

Se cree que el incendio ha sido intencional, y se han detenido como presuntos autores del hecho á los pastores del

citado Santa Cruz, Pedro Miguel y León Benito.

El juez municipal del pueblo referido entiende en el asunto.

No ha habido que lamentar desgracias personales, y las materiales se calculan en 1.000 pesetas.

D. Guillermo Martinez del Palacio, capitán del regimiento infantería reserva de Miranda, juez instructor del expediente que se sigue, de orden superior, contra el soldado del expresado regimiento, Anastasio Ruiz Gonzalez, con motivo de haberse ausentado del punto de su residencia sin la debida autorización, llama á dicho soldado, natural de Rioquintanilla, en esta provincia, para que en el término de 30 días se presente en la casa cuartel del regimiento, para responder á los cargos que le resultan por el motivo referido.

Además del comandante de lanceros de España, D. Dámaso Sanz Urrutia, irán á Cuba los capitanes D. Cesar Mallo y D. Crescencio Jimenez; primeros tenientes D. Francisco Zalama, D. Policarpo Lopez, D. Enrique de Colsa y don Antonio Verda, y segundos D. Francisco Palazón y D. Emilio Serrano.

Anoche se apagaron la mayor parte de los faroles de esta ciudad, á consecuencia, sin duda, de haber ocurrido algún desperfecto.

Ahora que se está colocando una lámpara en una de las ventanas de la planta baja del Hospital de San Juan, cerca de la casa del señor capellán, nos parece oportuno que se hiciera desaparecer la inscripción que allí existe de «calle de la Cuba», puesto que ya por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se ha dado á dicha vía el nombre de calle de San Lesmes.

D. J. Triviño (hijo), doctor en Medicina y Cirujía dental, llegará muy en breve á esta ciudad con objeto de ejercer su profesión.

Partos y sus accidentes, padecimientos de la matriz y de la orina.

El médico especialista Dr. D. Eduardo Suarez, sigue en un todo la práctica de los hospitales de Madrid, á los que ha asistido seis años para cultivar estas especialidades.

Operaciones y curas de todas clases. Consulta de doce á cuatro.—Avellanos, 3-2.º

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 22 de Mayo de 1895.—Parada, segundo batallón de San Marcial; jefe de día, teniente coronel de la Lealtad D. Rafael Espino Diaz; imaginaria, el comandante de Artillería D. Amado Enseñat y Gazá; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piensos, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Acuerdo de la Comisión provincial, por el que se admiten en el hospicio á varios sujetos.

ñor de Sanjuan de Castle Wafer vivía cerca del castillo con unos amigos de María Carr.

—¿De veras? dijo la señora de Darling distraídamente, pues pensaba en otras cosas. ¿Quiéres decir Isaac Sanjuan?

—Quiero decir Federico, mamá.

—Pues es claro, ¡qué tonta soy! exclamó la señora de Darling. Debía saber que Isaac Sanjuan no estaría fuera de su casa.

—Supongo que ahora conocerás á Isaac Sanjuan, mamá.

—Sí, un poco.

—Y viste á Federico en el entierro. ¿Es rico?

—¡Rico! ¡Federico Sanjuan! Es rico en deudas, Rosa. Federico Sanjuan heredó mucho dinero cuando llegó á la mayor edad, pero ya no tiene nada, está hipotecado ó cosa por el estilo. Francisco me lo ha contado todo. Disipó todo su dinero, supongo, como hacen muchos jóvenes, y es indudable que prestó gran cantidad, pues es generoso y bueno.

Pero lo que más contribuyó á arruinarle, fué su amor por lo que llama «Bellas artes», su pasión por los cuadros.

CAPÍTULO I.

La enfermedad de Jorge.

Al siguiente día, vióse sorprendida la señora de Darling por una carta en que Prance la comunicaba noticias no muy agradables de Carlota y de su hijo.

La enfermedad de Jorge no desaparecía, y como algunos médicos asegurasen que le convendrían los aires del mar, su madre había decidido pasar una temporada en Belleport, donde se dedicaría con todo empeño á cuidar á Jorge, y por supuesto, vería á Rosa.

La señora de Darling leyó la carta y resolvió



Aviso de la misma comisión, paticiendo que el ayuntamiento de Fuente...

Temperatura: max. sol, 21,6; max. sombra, 14,0; min. sombra, 7,7; reflector, 6,8.

Rhum QUINQUINA PARA EL CABELO CRUSELLAS HNO Y CIA HABANA

rios del debate electoral sostenido ayer en el Congreso y reconoce que el discurso del señor Azcárate fue el más hábil é intencionado de su vida parlamentaria.

MOTIN En Crevillente (Alicante) se ha alterado el orden público por cuestiones relacionadas con los consumos.

Vacantes Se halla la plaza de secretario y suplente del juzgado municipal de Salgite...

Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso.

Quemada. PLAZA MAYOR, 54. De regreso de su viaje á compras el dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela haber recibido grandes surtidos en patenes, pantalonería, gergas y demás géneros de invierno, en precios ventajosos.

UN SUICIDIO Madrid 21-9 m. De París comunican que se ha suicidado en aquella capital un sargento de cazadores de Africa llamado Cristian, que hallábase perdidamente enamorado de la conocida demimondaine española Carolina Otero.

CONGRESO Madrid 21-4,10 t. 4,35 t. 4,40 t.

Mercados. Belorado 20.—Apenas hay demanda para la extracción de cereales, desde que el precio de los trigos ha empezado á descender.

Se ha vendido el trigo rojo de 32 á 33 rs. fanega, centeno y cebada de 24 á 25, avena á 16, yerros de 31 á 32, lentejas á 52, alubias de 48 á 50, salvados á 18, 16 y 14, y la arroba de patatas á 3.

Precio fijo. OBRADOR DE ENCUADERNACIONES DE MELCHOR CASADO AÑENJO Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS.

LO QUE DICEN LOS RUSOS Madrid 21-9,10 m. La prensa rusa insiste en que la alianza de Francia, Alemania y Rusia no se limitará á la cuestión chino-japonesa, sino que se extenderá á resolver los problemas que en lo sucesivo puedan surgir.

Los pasillos están animadísimos. Hácense muchos comentarios acerca del debate electoral.

Tribunales Señalamientos para el día 22 de Mayo de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda entre D. Avelino Izaguerri con D. Natalio Palacio, sobre pago de pesetas: ponente, señor Fraga; defensores, Licenciados Chico y García de los Ríos; procuradores, Echevarrieta y Gallardo; Secretaria de Jalón.

Pradoluengo 19.—Entraron 250 fanegas, y se vendió el trigo de 35 á 36 reales, centeno á 26, cebada de 25 á 26, avena de 19 á 20, yerros á 32, alholva á 34, algarroba á 30; garbanzos á 72, alubias á 70, harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad á 14, 13 y 12 la arroba respectivamente, la fanega de salvados á 8, 7 y 6, y la de cañamones á 72.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.

NOMBRAMIENTO. Madrid 21-9,30 m. La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Boreas para la administración civil de Filipinas.

Nadie le contesta. El señor Silvela (D. Eugenio) censura los abusos que se han cometido en las elecciones municipales de Granada.

Necrología En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Benito Escolar Ortiz, de 61 años de edad, Hospital del Ray y Bernardo Herran Blanco, de 20, Hospital militar.

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.

EXPECTACIÓN. Reina gran expectación por oír el discurso que pronunciará hoy en el Congreso el señor Sagasta.

El señor Irauzo censura al gobernador de Valencia. Defiéndele el señor Cos Gayón.

Llegada de viajeros. Hotel Paris.—Mr. Bazini y familia, de Inglaterra; D. Rafael Horrás y familia, de Barcelona, D. Joaquin García, de Madrid.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS CRISTOBAL HERNANDEZ Calle Mayor, 44.—Madrid.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA La n-Calvo, 30 y 32 —Teléfono núm. 14

LOTERÍA NACIONAL. Madrid 21-12 t. En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse han resultado premiados los números siguientes:

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas á abusos electorales.

Manuel Salaverria y Compañia SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha.

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se les encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfaltos de Maestu, provincia de Alava.

ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martinez 3.—Lain-Calvo.—3.

FIRMA DE LA REINA Madrid 21-130t. S. M. la Reina ha firmado las siguientes disposiciones:

Reanudándose la discusión de los presupuestos. Sin discusión se aprueban cuatro secciones de Obligaciones generales del Estado.

Crónica religiosa Santo de hoy: San Sinesio. Santo de mañana: Santa Rita.

F. Carranza y Carranza MÉDICO MILITAR, especialista en las enfermedades de los ojos.

ENSEÑANZA MUSICAL con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

ULTIMA HORA (Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas á abusos electorales.

Abastos En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy merluza á 1'30, 1'20 y 1'00 pesetas el kilo, congrio á 1'70 y 1'60, cimarrón á 2 y 1'20, anchoas á 0'80, pescadillas á 0'80 y 0'70, platusas á 1'20 y sardinetas á 0'90.

FARMACIA DE ESCOLAR AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón.

CONGRESO. Madrid 20-8 n. En la sesión del Congreso se ha reanudado el debate electoral, dirigiendo el Sr. Ruiz (D. Gustavo) duros cargos al Gobierno.

DE CUBA. Madrid 21-1,45 t. De la isla de Cuba solo se ha recibido un telegrama dando cuenta de un pequeño encuentro habido en Rio Seco, entre la columna que manda el general Bazan y una partida insurrecta.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas á abusos electorales.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 683,7, á las tres tarde, 685'9.

AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas. Id. 24 id. . . 2'50 id.

COMENTARIOS. Madrid 21-9 m. La prensa hace extensos comentarios del debate electoral sostenido ayer en el Congreso y reconoce que el discurso del señor Azcárate fue el más hábil é intencionado de su vida parlamentaria.

NOMBRAMIENTO. Madrid 21-4 t. Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el Dr. Bejarano.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas á abusos electorales.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 683,7, á las tres tarde, 685'9.

AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas. Id. 24 id. . . 2'50 id.

COMENTARIOS. Madrid 21-9 m. La prensa hace extensos comentarios del debate electoral sostenido ayer en el Congreso y reconoce que el discurso del señor Azcárate fue el más hábil é intencionado de su vida parlamentaria.

NOMBRAMIENTO. Madrid 21-4 t. Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el Dr. Bejarano.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas á abusos electorales.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 683,7, á las tres tarde, 685'9.

AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas. Id. 24 id. . . 2'50 id.

COMENTARIOS. Madrid 21-9 m. La prensa hace extensos comentarios del debate electoral sostenido ayer en el Congreso y reconoce que el discurso del señor Azcárate fue el más hábil é intencionado de su vida parlamentaria.

NOMBRAMIENTO. Madrid 21-4 t. Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el Dr. Bejarano.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas á abusos electorales.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 683,7, á las tres tarde, 685'9.

AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas. Id. 24 id. . . 2'50 id.

COMENTARIOS. Madrid 21-9 m. La prensa hace extensos comentarios del debate electoral sostenido ayer en el Congreso y reconoce que el discurso del señor Azcárate fue el más hábil é intencionado de su vida parlamentaria.

NOMBRAMIENTO. Madrid 21-4 t. Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el Dr. Bejarano.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas á abusos electorales.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 683,7, á las tres tarde, 685'9.

AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas. Id. 24 id. . . 2'50 id.

COMENTARIOS. Madrid 21-9 m. La prensa hace extensos comentarios del debate electoral sostenido ayer en el Congreso y reconoce que el discurso del señor Azcárate fue el más hábil é intencionado de su vida parlamentaria.

NOMBRAMIENTO. Madrid 21-4 t. Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el Dr. Bejarano.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias que se han hecho relativas á abusos electorales.



# SERVICIOS PÚBLICOS

**Administración de correos**

*Despacho de certificados*

Por la mañana de 8'30 a 11'30.  
Por la tarde de 3 a 5'30.

*Valores declarados y objetos asegurados*

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 a 11'30.  
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 a 5.

*Buzones*

El buzón central se recoge por la mañana a las 4'55, 9'40 y 10'50.  
Por la noche a las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana a las 8'30 y por las tardes a las tres.

*Repartos*

Los carteros salen a repartir por la mañana a las 8 y a las 10'50, y por la tarde a las 5'30.

*Lista*

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 a 10 y por la tarde de 6 y 1/2 a 7.

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea del Norte*  
Trenes procedentes de Madrid

Estaciones.	Horas de llegada			
	Mixto	Cor.	Esprs.	Sud
Villoodrigo.....	9'43	8'50		
Villaquirán.....	10'7	9'13		
Estépar.....	10'28	9'32		11'10
Quintanilleja.....	10'54	9'51		11'22
Burgos.....	11'16	10'10	5'17	11'33
Quintanapalla.....	12'58	10'53		11'59
Santa Olalla.....	1'25	11'27	6'4	12'17
Briviesca.....	1'51	11'53	6'23	
Calzada.....	2'11	12'13	6'38	12'46
Pancorbo.....	2'29	12'34		1
Miranda.....	2'57	1'5	7'15	1'21

Trenes procedentes de Iruñ

Estaciones.	Horas de llegada			
	N.	T.	T.	M.
Miranda.....	9'41	1'19	6'6	11'58
Pancorbo.....	10'47	2'30	7'5	12'35
Calzada.....	11'12	2'54		
Briviesca.....	11'40	3'18	7'36	
Santa Olalla.....	12'18	3'53	8'1	1'28
Quintanapalla.....	12'55	4'23	8'25	1'49
Burgos.....	1'25	4'49	8'44	2'6
Quintanilleja.....	1'57	5'16		
Estépar.....	2'14	5'32	9'13	
Villaquirán.....	2'36	5'50		2'46
Villoodrigo.....	2	6'9	9'42	

Nota.—Los sud-expresos circulan solamente los martes, jueves y domingos.

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea de Valladolid a Ariza*  
Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo.	Mercs.	Mers.
	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>
	y 3. <sup>a</sup>	y 3. <sup>a</sup>	y 3. <sup>a</sup>
	T.	M.	
S. Martín Rubiales	6'03		10'21
Roa de Duero.....	6'18		10'40
Castrillo de la Vega	6'42	M.	11'10
Aranda de Duero..	6'58	4'50	11'30
Vadocondes.....	7'39	5'12	
La Vid.....	8	5'39	

Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo.	Mercs.	Mers.
	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>
	y 3. <sup>a</sup>	y 3. <sup>a</sup>	y 3. <sup>a</sup>
	M.	N.	
La Vid.....	7	9'56	
Vadocondes.....	7'17	T.	10'21
Aranda de Duero..	7'32	1'50	10'40
Castrillo de la Vega	8	2'7	
Roa de Duero.....	8'20	2'31	
S. Martín Rubiales	8'35	2'50	

**Ferrocarriles de la provincia.**  
*Línea de Valmaseda a la Robla.*  
Trenes ascendentes  
(Procedentes de Valmaseda)

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo	Mixto.	reg. dis.
Bercedo.....	7'16	12'33	
Espinosa Monteros	7'31	12'57	
Redondo (ap.).....		1'17	
Sotocueva.....	7'57	1'34	
Pedrosa.....	8'16	2'24	
Robredo Ahedo....	8'34	2'58	
Soncillo.....	8'47	3'19	
Cabañas de Virtus	8'57	3'38	

Trenes descendentes.  
(Procedentes de la Robla)

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo	Mixto.	reg. dis.
Cabañas de Virtus	1'47	12'21	
Soncillo.....	1'58	12'59	
Robredo Ahedo....	2'11	1'17	
Pedrosa.....	2'28	1'40	
Sotocueva.....	2'47	2'7	
Redondo (ap.).....		2'25	
Espinosa.....	3'15	2'49	
Bercedo.....	3'30	3'19	

**Coches para la provincia.**  
*Correos y viajeros.*

Punto de destino.	Lleg. a Burgos	Salida.	Puntos de parada y Administración.
Aranda.....	9'30 n.	5 m.	Almirante Bonifaz, 9.
Salas y Soria y Cilleruelo.....	7'26 m.	11'30 m.	S. Pablo, casa de Puerta.
Melgar y Villadiego.....	6 t.	8'30 m.	Valladolid 8 posada Santam. <sup>a</sup>
Pradolongo.....	10 m.	3 t.	Posada de la Merced.
Belorado.....	2'45 t.	11 m.	Id. del Cordón Id.

Viajeros exclusivamente.

Punto de destino.	Lleg. a Burgos	Salida.	Puntos de parada y Administración.
Covarrubias.....	3 t.	2 t.	Lunes y jueves posada St. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup>
Monasterio.....	8'30 m.	4 t.	Martes y viernes calle Cordón Puente de las Viudas, posada (martes, jueves y sábados).
Villadiego.....	3 t.	9'30	Prim. Cordón.
Lerma.....	3 t.	2 t.	Vega Partear. <sup>o</sup> Vega, Salinas

**NERVIOS**

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

**ENFERMOS DEL OÍDO**

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**VENEREO-SIFILIS**

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

**REUMA Y GOTA**

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Keysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**TISIS**

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

**IMPOTENCIA**

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

**PASTILLAS PARA LA TOS**

DEL **DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

**TOS**

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39, Madrid

En Burgos: droguería de J. Mira.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarario en Burgos: Sainz Valpuesta.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna. puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

**II El Estómago Artificial II**

6

**Polvos del Dr. Kuntz**

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las **dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc.**, aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho a la devolución de su valor que es de Pts. 759 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a Pts. 850 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arrenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis a quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

**TANGYES LIMITED**

52. GRAN VIA, 52.

**BILBAO.**

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consumción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**LISTAS de EMBARQUE**

se venden en la imprenta de este periódico.